



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
184
Fecha
10-09-2019

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	224314402

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE ABANDERADO JOSE IGNACIO IBIETA		VIA2017
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3236

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 100,00 m2 PARA EFECTUAR EXTENSION DE RED GAS NATURAL.; POR CALLE IBIETA. DESDE LA NUMERACION N°13 AL N° 95.

LA PROGRAMACION DE TRABAJOS SE HARA EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA.

SE AUTORIZA POR 60 DIAS A CONTAR DEL 02.09.2019 AL 31.10.2019.-

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCION FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 de LGUC Y Art. 5.1.21. de OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS; ART. 145 DE LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
GABRIEL OSVALDO SILVA CARLINI	6.614.886-6	981888386
Dirección	Profesión	
ARMANDO MOOCK N°3714, MACUL	INGENIERO CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
1.- PLANOS	6.- CARTA DE RESPONSABILIDAD DE GABRIEL SILVA CARLINI
2.- ORD SERVIU N°267/2019 POR INSPECCIÓN Y GARANTÍAS	
3.- ORD N°586/2019 DE DITTRAP POR BARRERAS A USAR	
4.- P. ESP. N°143/2019 DE DITTRAP POR ESTAC. 1/2 CALZ.	
5.- PLAN DE MITIGACION	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 1.412.150
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25204415	DE FECHA	06-09-2019

IMPUESTOS
2 Estampillas de \$1.200.-

SHC/MZI/MZM



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES